

# agenda

Mujeres  
para la  
Incidencia

*cooperativistas*



# agendaparalaincidencia

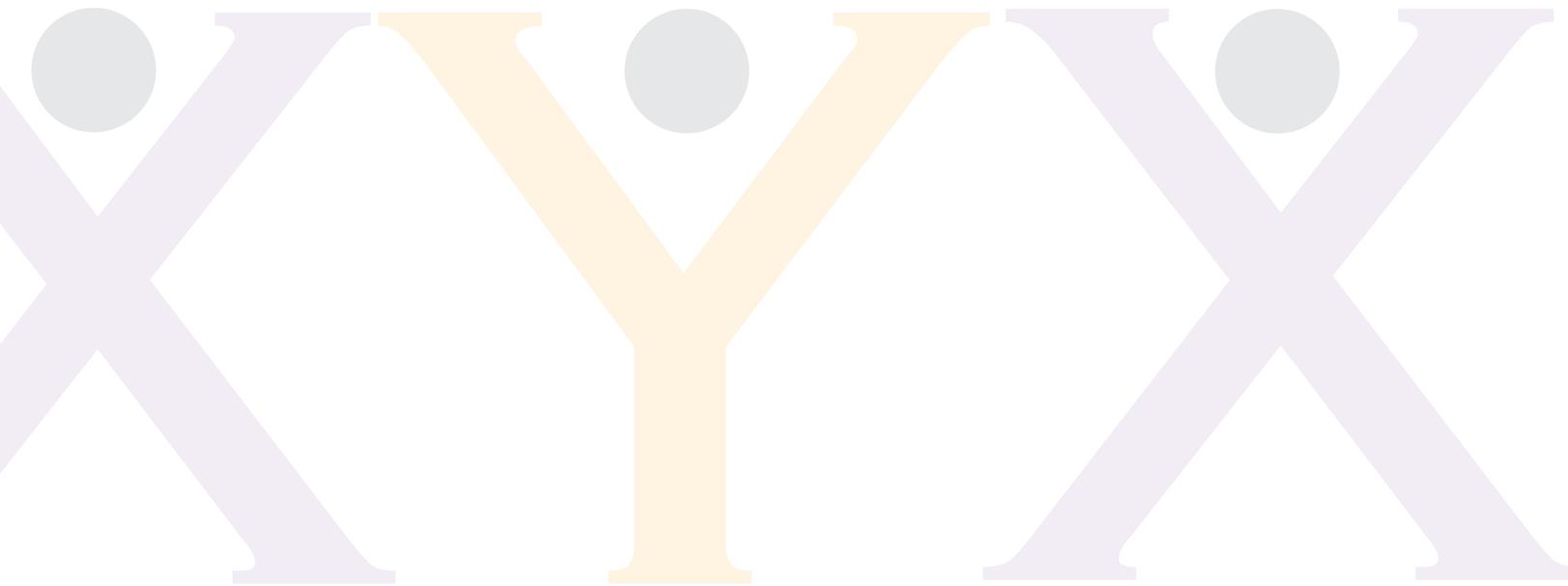
**Incidencia de las mujeres cooperativistas para la creación y sanción de leyes que favorezcan a todas las mujeres:** Trabajar en la promoción, creación y modificación de leyes que apunten a garantizar los derechos de todas las mujeres.

**Desarrollo de capacidades de incidencia en las políticas públicas:** Desarrollar capacidades para incidir en las políticas de Estado, no sólo aquellas relacionadas con los temas cooperativistas, sino de otros ámbitos como: atención integral a personas mayores y de la tercera edad, políticas de empleo a personas discapacitadas; gratuidad de la educación en todos los niveles y el acceso a la salud, con énfasis en la atención integral de las mujeres.

**Cooperativas orientadas al servicio de todas las mujeres:** Ampliar los servicios que ofrecen las cooperativas a todas las mujeres y no sólo a sus asociadas, teniendo en cuenta el nivel socioeconómico, la calidad de empleo y de salario y las necesidades que tienen las mujeres y sus familias.

**Información y diagnóstico de género en las cooperativas:** Generar información desde una perspectiva de género para: a) conocer la situación de las mujeres en cada cooperativa y elaborar proyectos tendientes a solucionar los problemas encontrados; b) monitorear y evaluar proyectos y actividades en curso para obtener información actualizada sobre los niveles de satisfacción de las necesidades de las mujeres respecto a los servicios prestados por sus cooperativas.

**Solidaridad entre mujeres:** Promover espacios de organización en un marco de respeto, apoyo mutuo y solidaridad para consolidar un movimiento fuerte de mujeres cooperativistas.



# mujerescooperativistas

**Reconocimiento de las inequidades que afectan a mujeres:** Trabajar para combatir la explotación de las mujeres colaborando en la lucha contra las exclusiones, las discriminaciones y la erradicación de las desigualdades, de manera efectiva y práctica.

**Mayores castigos a las violaciones:** Exigir que las autoridades judiciales garanticen seguridad a las mujeres y apliquen mayores penas en los casos de violencia, en el marco de lo que establecen el Código Penal y la Ley 1.600 contra la violencia doméstica.

**Fortalecimiento de la comunicación institucional:** Trabajar para conseguir mayor visibilidad de las mujeres cooperativistas, tanto en el discurso oral como en los documentos escritos y audiovisuales producidos por las cooperativas. También es necesario impulsar campañas de sensibilización para hacer conocer y difundir por distintos medios los proyectos implementados por las mujeres y sus aportes.

**Igualdad de derechos y de oportunidades:** Impulsar la formación y capacitación constante de las mujeres cooperativistas en todos los niveles, para apuntar a un cambio de mentalidad respecto a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Es importante además que las mujeres capacitadas se conviertan en agentes multiplicadoras y extiendan sus conocimientos a otras mujeres y sectores de su cooperativa.

**Fortalecimiento de la educación cooperativista:** Incluir la educación en principios y valores cooperativos en cada cooperativa y en todo los niveles, así como también dentro del sistema educativo formal.

**Acceso a espacios y cargos de decisión:** Desarrollar estrategias para organizar espacios y aunar esfuerzos a favor de candidaturas de mujeres que amplíen las posibilidades de acceso a cargos de decisión. Para ello se debe consensuar –en un marco de negociación previa–, los lugares que se aspira ganar, las formas de comunicación y estrategias de sensibilización, los recursos económicos, etc.



# mujeres cooperativistas

**Participantes:** Ana Varesini, Celia Frutos, Delcy Castillo, Diana Gómez, Edith González, Elena Ramírez, Elisa Godoy, Emilia Gómez de Brítez, Eugenia Morínigo, Gladys Gulino, Gloria Irala, Graciela Sánchez, Lidia Mora, María Esperanza Duarte, Lolita Moreno, Lourdes Petters, Magdalena Benítez, Mirna de Ocampos, Nélide Paredes, Nélide Vera, Patricia Azoya, Rita Britos, Rosa Villalba, Shirley Gómez, Teresa Ojeda, Wilma Rivas, Yolanda de Gamarra, Zulma Alonso y Zulma Molinas.

**Organizaciones participantes:** Consorcio de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua Kuarahy Rese, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de la Capital (CACEC), Cooperativa Capiatá Ltda., Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC), Cooperativa de la Unión Nacional de Educadores, Cooperativa Medalla Milagrosa, Cooperativa Ñemby Ltda., Cooperativa Paraguaya de la Construcción (Cooacons), Cooperativa Vista Alegre y Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC).

Asunción, noviembre de 2008

Este material forma parte de la "Agenda de mujeres para la incidencia"

## Editor

(c) Centro de Documentación y Estudios (CDE)  
Cerro Corá 1426 entre Pal Pérez y Perú - Asunción  
Teléfonos: 225 000 / 204 295  
Fax: 213 246  
E-mail: [cde@cde.org.py](mailto:cde@cde.org.py)  
Web: [www.cde.org.py](http://www.cde.org.py)

## Apoyan

Centro Cooperativo Sueco (SCC)  
y la Agencia Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda

